

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA  
Secretaría General

**CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA ELEGIR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA**  
Periodo de agosto de 2012 al 31 Diciembre de 2015.

PASO	PROCESO	TIEMPO	FECHA	OBSERVACIONES
1	<b>Convocatoria:</b> - Publicación en un diario de amplia circulación regional y en otros medios de difusión masiva, en la Página WEB de la Corporación y en las carteleras de la entidad, el cual debe contener: - Requisitos del cargo: Los definidos en el artículo 21 del Decreto 1768 de 1994. - Funciones del Cargo - Asignación básica cargo - Lugar, fecha y hora límite para la recepción de documentos.	Publicación de Convocatoria mínimo <b>10 días hábiles</b> anteriores a la fecha de cierre de recepción de hojas de vida y documentos.	Lunes 25 de junio de 2012.	
2	<b>Inscripciones y recepción de documentos</b> , según requisitos del artículo 21 del Decreto 1768 de 1994.	<b>2 días hábiles</b>	Miércoles 11 y jueves 12 de Julio de 2012, en el horario de 8:30 a 12 m y de 2:30 a 5:30 p.m.	Los aspirantes deberán entregar su Hoja de Vida con los respectivos soportes en el orden indicado en la convocatoria y debidamente foliada en la oficina de la Secretaría General de CORPOBOYACA.
3	<b>Verificación de requisitos mínimos.</b> La Comisión del Consejo Directivo conformada previamente, verificará el cumplimiento de los requisitos.	<b>5 días hábiles</b> a partir del día siguiente al cierre de las inscripciones	Del viernes 13 al jueves 19 de julio de 2012.	Requisitos del artículo 21 del Decreto 1768 de 1994: a. Título Profesional Universitario b. Título de formación avanzada o de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional c. Experiencia Profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno deben ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación. d. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley
4	<b>Sesión del Consejo Directivo</b> para presentación del informe de análisis de hojas de vida y documentos anexos a los Consejeros. Para surtir la debida publicidad frente a los inscritos y a la comunidad en general, <u>el informe se fijará en la página web de la Corporación y en las carteleras de la misma.</u>	<b>1 día hábil</b>	Lunes 23 de julio de 2012.	
5	Reclamaciones.	<b>1 día hábil</b>	Martes 24 de julio de 2012, en el horario de 8:30 a 12 m y de 2:30 a 5:30 p.m.	Las reclamaciones se deben presentar por escrito y de manera personal o a través de apoderado para tales efectos, ante la Secretaría General de la Corporación
6	Respuesta a reclamaciones y lista de candidatos.	<b>4 día hábil</b>	Miércoles 25 al Lunes 30 de julio de 2012.	Las respuestas a las reclamaciones y la lista de candidatos será remitida a los Consejeros vía e-mail y se publicarán en la página web de la Corporación y en las carteleras de la entidad, previstas para el efecto.
7	Consejo Directivo para <b>ELEGIR DIRECTOR GENERAL.</b>	<b>1 día hábil</b>	Martes 31 de julio de 2012.	